



POLÍTICA ANTI SOBORNO Y ANTI CORRUPCIÓN

World Cargo Logistics E.I.R.L., tiene una política de tolerancia cero hacia el soborno y la corrupción, incluida la relativa a los proveedores de servicios a nuestros clientes o cualquier afiliado a nuestros clientes por pagos de facilitación o pagos. Por ello, nuestros clientes deberán cumplir con todas las leyes aplicables de lavado contra el soborno y la corrupción y de dinero y normas, y, en cualquier caso, no procurará que sus empleados y los proveedores de servicios ofrezcan, den o acepten a cualquier persona cualquiera, o soliciten, acepten o estén de acuerdo en aceptar a cualquier persona, ya sea directa o indirectamente, cualquier cosa de valor con el fin de obtener, influencia, inducir o recompensar cualquier ventaja indebida en relación con este Contrato (Obligación "anti-Corrupción").

En ese sentido **World Cargo E.I.R.L.**, deberá:

- a) Dar a conocer inmediatamente por escrito los detalles sobre algún incumplimiento de la obligación de Lucha contra la Corrupción.
- b) Solicitar todo lo posible para cooperar con **World Cargo E.I.R.L.**, a fin de garantizar y controlar el cumplimiento de la obligación de Lucha contra la Corrupción; y
- c) Tener claro que en sus relaciones celebradas con **World Cargo E.I.R.L.**, está obligada a actuar, de conformidad con la obligación de Lucha contra la Corrupción.

Noviembre 2024